

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
VILLA ALEMANA

VILLA ALEMANA, 06 de octubre de 2017.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1381/

Con esta misma fecha el Sr. Alcalde ha emitido el siguiente

Decreto:

VISTOS:

El acuerdo adoptado en la sesión Ordinaria N°30 del H. Concejo Municipal, de fecha 06 de octubre de 2017, según consta en Certificado N°243, emitido por el Secretario Municipal;

La Carta, de fecha 06 de octubre de 2017, emitida por el Encargado del Departamento Cultura, adjuntando el Plan Municipal de Cultura 2017 – 2020;

La Providencia N°6926, del 03 de octubre de 2017, de la Administración Municipal;

El Ord. N°2368, de fecha 28 de septiembre de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario;

El Decreto Alcaldicio N°618, del 23 de mayo de 2017, que aprobó el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), periodo 2017 – 2020;

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. APRUÉBESE el PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2017 – 2020, según texto que se adjunta, el cual forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

2. INCORPÓRESE al Plan De Desarrollo Comunal (PLADECO), el Plan Municipal de Cultura 2017 – 2020.

3. PUBLÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio en la página web municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSÉ SABAT MARCOS
Alcalde



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

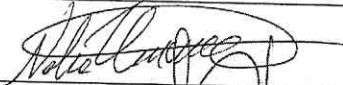
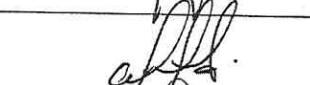
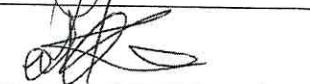
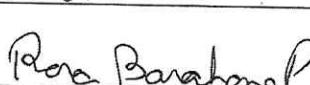
1. Depto. Control
2. Alcaldía
3. Administración Municipal
4. Secretaría Municipal
5. Secretaría Comunal de Planificación
6. Dirección de Administración y Finanzas
7. Asesoría Urbana
8. Dirección de Desarrollo Comunitario
9. Departamento Cultura.
10. Of. de Partes (archivo)

JSM/PTP/mibt

Lunes 25 de septiembre 2017

El Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Villa Alemana (COSVA), agradece al Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana la invitación a participar durante el proceso de construcción del Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020.

Finalizada la última reunión, este Consejo manifiesta la aprobación de dicho instrumento.

Nelsa Umaña Peña	
Edmundo Jorquera Manzo	
Maritza Bustos Palomino	
Jessica Castillo Santis	
Jorge Gallagher Guerrero	
Luciola Villarroel Villarroel	
María Araya Garay	
Hernán Zumaran Román	
María Suazo Flores	
Rosa Barahona Paredes	

Consejo Comunal
de Organizaciones
de la Sociedad Civil
Villa Alemana

Mabel Muñoz Miranda

Vicepresidenta